DOUNCE DO SER O.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL PUEBLO.

Publicacion) bimensual.

San José, Enero 1º de 1884.

Vale diez centavos

REDACTOR Y EDITOR RESPONSA-BLE .- FLORENCIO CASTRO.

EL QUINCENAL.

Cuando el Maestro de los maestros, cumplidos los tiempos, se dignó iluminar la conciencia humana con la revelación de la Doctrina Divina, pronunció éstas sencillas palabras: Id, y enseñad á todas las gentes .- A esa voz altísima, tan clara, tan cristiana, doce hombres sencillos, modestos, buenos, animados por el Espíritu; de Dios, la Caridad, partiendo desde el Calvario, se dirigieron á todos los vientos, recorrieron toda la Tierra y salvaron al género humano, enseñándole la verdad (1).

Muchos siglos han transcurrido desde que sonó aquella altisima voz y todavia resuena en nuestros oidos.

El cristiano debe enseñar al que no sabe.

Nosotros nos proponemos llenar esa mision respecto del Pueblo; porque desgraciadamente, entre nosotros, el Pueblo no sabe.

No acometemos tan dificil taréa porque tengamos la vanidad de creer que sabemos, sino mas bien porque somos bastante vanidosos para creer que ignoramos ménos que otros; y bastante justos para decidirnos á hacer, en el sendero del bien, cuanto esté en nuestras aptitudes.

II.

Procurarémos enseñar al Pueblo lo que èl es, y la manera de llenar

(1) Lo hemos diche otra vez.

tener la plenitud de su derecho.

III.

Procurarêmos enseñar al Pueblo que no puede ser feliz sin libertad, justicia, órden y un gobierno que mantenga éste, para garan tizar aquellas.

IV.

Procurarémos enseñar al Pueblo que el órden, la justicia, y la libertad no pueden dárnoslas los hombres, sean ellos quienes fueren, sino se derivan de las instituciones, de las leyes.

Procurarémos enseñar al Pueblo que la Ley es la espresion de su voluntad, de acuerdo con la Justicia.

Procurarémos enseñar al Pueblo que la base de nuestras leyes, La Constitucion , es ilógica, contradictoria; y que aunque debemos acatarla con sinceridad mientras esté vigente, debemos del mismo modo trabajar decididamente por que se reforme, y, al efecto, por nombrar mandatarios capaces de comprender la reforma y de verificarla.

lo que es el augusto carácter del Elector (segun la ley vigente), el de los destinos de la Nacion; y al Pueblo y los electores que la vercaso debe faltarse á ella y entrar

su mision: cumplir su deber, para dadano independiente, de conciencia.

VIII.

Procurarémos demostrar al Pueblo y á los electores que un Congreso (Representacion Nacional) honrado y competente, es el baluarte inexpugnable del òrden público v el apoyo más firme del Supremo Poder Ejecutivo.

1X.

Procurarémos demostrar al Pue. blo, y á los Electores que el meior de los hombres como gobernante, no podrá hacer el bien de que es capaz sino son buenas las instituciones, las leves á que debe ajustar su conducta.

Si nuestro propòsito parece bueno á los patriotas de Costa-Rica, suplicamos á todos colaboren en su realizacion y, en este caso, nos creeremos muy honrados.

El Quincenal Josefino, muy respetuoso, saluda a todos los organos de publici-Procuraremos enseñar al Pueblo dad que hay en el pais; les ofrece su cual con un voto puede decidir obolo en la lahor del bien comun, y dad es la vida, y que en ningun espera no le nieen confabulaciones indignas del ciu. guen luz para

transitar la espinosa senda que hoy emprende.

ANO NUEVO.

Como los nuevos años van viniendo. Así los viejos años van pasando: Con unos la luz se vé brotando;

Tinieblas con los otros despareciendo.

Rebozando de satisfaccion vemos que el año que hoy empieza, se presenta con todas las condiciones apetecibles para que sea feliz.

A pesar de la penuria, el pueblo se ha regocijado en los tres últimos dias del año

que se fué,

La moralidad en esa agrupacion sin medida, no deja nada que desear, y la Policía como no ha sido de estilo, ha estado cauta y previsora.—Se han divertido todos los que han querido y tenido como y nadie ha sufrido, que nosotros sepamos,

Bajo tales auspicios el año nuevo ofrece ancho campo para el bien, y nuestro mas vivo deseo es que el Supremo Poder Ejecutivo lo quiera racionalmente, porque así podra verificarlo en favor de la generalidad.

LA ENSEÑANZA POPULAR.

No me mucve, mi Dios, para quererte El cielo que me tienes prometido; Ni me mueve el infierno tan temido. Para dejar por eso, de ofenderte.

SAN FRANCISCO JAVIER (1)

Este sabio y cristiano jesuita, pudo componer tan sublime verso, porque en su nobilísima alma rebosaba el espíritu del cristianismo.

En efecto; enseñar á amar á Dios, enseñar el amor al bien, por la esperanza de un premio, es sembrar la mezquina semilla del egoismo.—Enseñar á temer á Dios, enseñar el horror al mal por el temor del castigo, es sublimar la siembra del egoismo.—A Dios se le debe amar porque es la hermosura, la belleza, el bien. aunque nada nos diera; al mal se le debe huir porque es la feal dad y no podemos confundirnos con ella sin degradarnos, sin que nos dé vergüenza de nosotros mismos, aunque materialmente no nos castigaran, cuando lo hacemos.

Esta creemos que es la doctrina cris-

Recordamos un hecho y vamos á referirlo.

Tenemos un católico romano que

(1) Segun otros Santa Teresa

se dice amigo nuestro y muy fervoroso. Hace pocós años que sin contar con nuestra voluntad se nos puso en la necesidad de llegar al pueblo de su domicilio, v acongojado el católico romano por nuestro sufrimiento y movido por la injusticia de que éramos victima, nos diio-"Matemos á ese demonio (el tirano que injustamente nos habia arrancado del hogar), yo doy mil pesos para pagar un asesino.—Nosotros le contestamos: ino quiere U. acompañarnos y que lo matemos sin asesinarlo?-;Ah! ;no! nos dijo; si yo lo mato me condeno.-La enseñanza que es capaz de producir monstruos de ese tamaño, es escencialmente mala, porque no es cristiana.

La enseñanza cristiana es escencialmente moralizadora.

Los sábios de todos los tiempos y de todos los paises han dicho: Sin Religion no hay Sociedad posible.—Esta es una verdad consoladora que nosotros yeneramos.

RFLIGION es una entidad sublime que nos mueve á conocer á Dios y á adorarle

¿Cómo es posible que haya sociedad alguna que no quiera conocer á Dios, que no esté dispuesta á adorarle?

Ese ente sagrado, la Religión, ha sido mas ó menos acertadamente concretedo en los diversos cultos que hay en el mundo.—El Católico Romano pretende la primacía, y deja sin herencia á cuatro quintas partes de la familia humana.

La doctrina de Jesucristo abre la puerta a todo el mundo, que tenga buena voluntad,....Venid todos á mí! todos...creyentes, publicanos, gentiles,...porque todos sois hijos de mi Padre que esta en los Cielos,

Esa es nuestra bandera.

Los sabios a que nos hemos referido al decir que la Religion es la base de toda sociedad, no han querido ni podido decir que religión sea un culto cualquiera. Todos sabemos que sin Gobierno no es posible la sociedad; pero esto no significa que el Gobier no absoluto sea el único bueno, perque to dos sabemos que es escencialmente malo.

Hoy que empieza el año deseamos vivamente que la Direccion de Estudios y las otras autoridades que por derecho tengan que intervenir en la enseñanza, con presencia de la ley que establece la absoluta libertad de cultos, procedan de tal manera que se realice el espíritu de la proposicion dirigidajáfa Legislatura del Imperio del Brasil, que en sus artículos de 1 á 5, dice así.

"I La enseñanza religiosa será dada por los ministros de cada culto, en el edificio escolar, si así lo requieren, a los alumnos cuyos padres lo deseen, declarándolo al profesor en horas que reglamentariamente se determinarán, siempre posteriores á las del te ayudaré.

aula, pero nunca durante mas de cuarenta y cinco minutos cada dia, ni mas de tres veces por semana.

II.—La escuela suvencionada en los términos del parrafo 3, perderá, si lo infringiere, la subvencion, por el mero acto del Inspector general de instruccion primaria, con recurso ante el Gobierno.

III.—Los profesores de las escuelas del Estado, y de las que faeren mantenidas exclusivamente por los medios á que se refiere este párrafo, sufrirán, contraviniendo á el, la pena de suspension por seis meses ó un año.

La suspension es pronunciada por el Inspeetor general, con recurso para ante el Gebierno.

IV.—El personal de las escuelas à que se refiere este párrafo (principio) es exclusivamente laico.

La admision de un profesor á quien falte este carácter, en una escuela subvencionada está sujeta á la pena del número II de este parrafo.

V.—La calidad de funcionario en la administracion, direccion ò inspeccion de la enseñanza pública, primaria, secundaria ò superior, es incompatible con el caráter de eclesiástico en el clero secular ó regular de cualquier culto, iglesia o secta religiosa".

La ciencia del hombre de bien.

(copia y plagie.)

Con motivo de la congojosa situación monetaria en que se halla Costa-Rica, creemos conveniente reproducir los conceptos que siguen, arreglados de la manera que juzgamos mas propia á los intereses del Pueblo.

Conciudadanos; es cierto que los impuestos públicos son muy pesados, mas sino hubiéremos de pagar otros que los que nos pide el Gobierno, no hay duda de que podriamos satisfacerlos con mucha comodidad; pero son muchos los otros impuestos mas onerosos que pesan sobre nosotros. Por ejemplo, nuestra pereza nos lleva casi el duplo de lo que nos cobra el Gobierno, nuestro orgullo el triple y nuestra inconsideración el cuádruplo. Estas contribuciones son tan especialmente malas que aunque el Gobierno quiera no puede librarnos de ellas. Pero podemos esperar algún remedio si queremos seguir nn buen consejo. Dios nos dijo: ayúdate y

Si existiese un Gobierno que o- de nuestras manos porque un ofibligase á los ciudadanos á emplear cio vale una bacienda y una prola décima parte del tiempo en su fesión es una propiedad que rinde trabajo constante no hay imposibles servicio, no hay duda de que todos honor y provecho. Pero es meneshallaríamos esta condición dema-ter que trabajemos en nuestro ofisiado dura; pero la mayor parte de cio, que ejercitemos nuestra profenosotros, debido á nuestra pereza, sión, porque de otro modo ni el sufrimos una imposición mas tirá-uno ni la otra nes ayudarían á sa-Bica, porque si se cuenta el tiempo lir de apuros. que se pasa en ociosidad absoluta. El laborioso no tiene que temer á en disipaciones que nada produ-la escazez, porque el hambre pasa verdad. La ociosidad es como el laborioso, pero no se atreve á entrabajo: la llave que se usa conti cobradores, porque el trabajo panuamente está siempre lustrosa ga las deudas y la desesperación, mientras que la que se guarda, la ociosidad las aumentan: no es aunque sea con esmero, al fin se necesario hallar tesoros ni ricos paherrumbra.

mos el tiempo, porque el tiempo y Dios nada niega al trabajo. es la tela de que está hecha la vida. Labrad mientras el perezoso duer

duerme no caza gallinas y que so- y guardar. Labremos todos los insbrado tiempo habrá para dormir tantes que llamamos hoy, porque

de todos los bienes (time is money) mos en que mas vale nn pájaro en que llamamos bastante tiempo es mañana lo que podemos hacer hoy. siempre demasiado corto.

Animo, pues, y obreros mientras todos querriamos que nos hallase podamos. Con la actividad ince trabajando y que nuuca nos sormenos fatiga.

do el dia y apenas principia sus que hacer para nosotros, para nuesfortuna y sabiduría.

esperanzas sino ponemos los me- tro oficio y tengamos en cuenta dios para realizarlos cuando son que gato con guantes no casa rabuenos? Nosotros podemos hacer tones. los tiempos mas felices si sabemos obrar. El trabajo no tiene necesi- exijencia, que no hay fuerzas para sí mismo, y si quiere que todo le dad de deseos: el que vive de espe tanto porque con buena voluntad y salga mal no tiene mas que conranzas se expoue á morir de ham. perseverancia podemos hacer ma hiarlo á manos ajenas: para que el

cen conoceremos que esa es la pura por delaute de la casa del hombre orin, que come mucho mas que el trar en ella; tampoco eatrarán los rientes que nos dejen herencias, la Si amamos la vida no prodigue- actividad es madre del bien estar

No olvidemos que la zorra que me y tendreis trigo para vender cuando estemos en el sepulcro. no sabemos los obstáculos que po-Si el tiempo es el mas precioso drán sobrevenir mañana. Pensela pérdida de tiempo es la mayor la mano que cien volando y, que de todas las prodigalidades, y lo por lo mismo no debemos dejar para | Si tuviésemos un buen patrón

sante haremos mucho mas y con prendiera con los brazos cruzados. Pero no somos nosotros los patro. La pereza lo pone todo dificil; nes de nosotros mismos? Rubori- todos me dan los buenos dias. el trabajo lo vuelve todo facil. El cémonos pues de sorprendernos en que se levanta tarde se rebulle to_la ociosidad cuando tanto tenemos negocios cuando le anochece. La tra familia y para nuestra Patria. pereza marcha tan despacio que la Levantémonos desde el amanecer pobreza la alcanza prontito. Acos- de manera que el sol al mirar la témonos temprano y levantémonos tierra no pueda decir hé ahí un bien demañana y tendremos salud holgazan que duerme cuando debiera estar trabajando. Nada de di ¿Qué significan los deseos y las laciones; cojamos los útiles de nues-

Es menester que nos sirvamos de agua continuamente, aunque es él mismo conduzca el arado. El

potencia imperceptible, taladra hasta la piedra mas dura. Contra el y con golpecitos repetidos aunque dados suavemente, se puede cortar hasta el roble mas robusto.

Pero ¿no hemos de tener un rato para el descanso?—En hora buena con tal que empleemos bien nuestro tiempo para merecerlo, y que no perdamos nna hora cuando no estamos seguros de vivir ni un minu-

El tiempo de descanso puede em. plearse en algnna cosa ùtil. Solamente el hombre activo puede proporcionarse este placer que jamás está al alcance del perezoso. La vida tranquila y la vida osiosa son dos cosas mny distintas. ¿Creemos acaso que la holgazanería nos proporcionará mas bien estar que el trabajo? Pues nos engañamos porque la pereza engendra cuidados y el ocio produce penas intolerables. muchas gentes, quisieran vivir sin trabajar, debièndolo todo à su ingenio, pero se estrellan por falta de fondo. Al contrario, el trabajo lleva consigo la comodidad, la abundancia, la consideración. El placer va en busca de los que huyen de él: la labandera activa siempre está limpia; y por lo que hace á mí, desde que tengo una vaca y unos bueves

Pero ademas del amor al trabajo es necesario tener constancia, resolución y cuidado: es necesario ver los negocios con ojos propios y no descansar demasiado en el cuidado ajeno. Jamás he visto un árbol que se transplante con frecuencia y no se seque; tampoco he visto una familia que cambie de casa cada mes y no se arruine: tres cambios de casa equivalen á un incendio.

Guardemos nuestra tienda y ella nos guardará: el que quiera pros-No se nos diga que esa es mucha perar en sus negocios, hágalos por bre. Sin trabajo no hay beneficio. ravillas: no olvidemos que una gota abrador prospere es menester que

ojo del amo engorda al caballo-Mas perjuicios causa la falta de es mero que la falta de saber; y el que no vijila álos que le trabajan, entrega su bolsa á discreción de ellos.

SUELTOS.

LA ELECTORAL DE SAN JOSÉ. Bajo este epigrafe agregamos un suelto á nuestra hoja del 15 del pasado.-Varios y respetables ciudadanos nos han criticado la dureza de nuestras apreciaciones respecto de la eleccion á que entónces aludiamos, pero á pesar del respeto que justamente les es debido, reproducimos hoy, y en todas sus partes el suelto referido, porque así lo creemos de justicia.-Por esta causa tan santa es preciso que hablemos de la eleccion de jurados.-Esta se verificó de un modo conveniente, puesto que en tan larga lista, solamente nosotros y tres ó cuatro más, no tenemos las aptitudes indispensables para tan delícada misión.—Damos la enhorabuena à la Electoral y felicitamos á Costa-Rica por que creemos que los veredictos de personas tan competentes, como la gran mayorfa de los nombrados jurados, acreditarán entre nosotros tan bella institucion.

EL DOCTOR NASARIO TOLEDO:-Este facultativo creemos que merece la gratitud nacional por el celo que desplegó y la oportunidad con que procedió en el caso gravisimo de viruela de que fué victima Don Mauro Jiron. - Haber salvado al enfermo y evitado el centagio, son hechos de muchisima importancia.-Con el mayor gusto hemos visto en el "Diario Oficial" que el Supremo Poder Ejecutivo con tal motivo, ha dado otra muestra de que aprecia el mé.

FIESTAS CIVICAS .- Han tenido lugar las de la Capital en los tres dias ante riores con gusto y esplendidez.-A juzgar por ellas podría creerse que el pais no se halla en mala situacion.-La Policía ha estado lista, los disfrases oportunos. los to ros divertidos y la concurrencia contenta.

JUEGOS PROHIBIDOS.—La ley en todos los países cultos prohibe los juegos de azar: entre nosotros por práctica ó por ley, o por las dos cosas se permiten y exhiben todos los juegos en los dias de fiestas. Si es la práctica la que autoriza ese procedimiento, esa práctica es mala, desmoralizadora; si es la ley, esa ley es inconveniente, perjudicial y debe derogar-

ha dicho observó el á este respec. to el Gobernador de la Provincia. Se nos asegura que vendiò el derecho de jugar lo que la ley prohibe que se juegue. ¿Cómo podrá entenderse la Policía, si mañana es permitido lo que hoy persigue, ó prohibido lo quehoy permite?-El mundo se pierde por falta de lógica.-Se nos asegura tambien que el Señor Presidente de la República improbó la conducta del Gobernador.

RECETA para ver disfraces-Vivir al mismo lado que la Policía aunque sea en la Puebla.

JUSTICIA.—Nosotros creemos que á los vivos debe decirseles el mal que hacen para que lo eviten: y de los muertos, si la Justicia no lo exiie, no debe decirse otra cosa que el bien que hicieron.- Un respetabilísimo abogado, orador fluído v de primera fuerza, dijo en dias pasados, que la institución Jurado entre nosotros sobre muchísimos inconvenientes tiene ademas el de haber sido estable. cida por el peor de los Gobiernos. Es tanta la consideración anglicanos. Otro dijo que era cuáque nos merece el autor del concepto anterior que no podemos me nos que rebozar de pena al exponer lo siguiente.-La Institución mo á los otros; de què religion era. del Jurado en Costa-Rica no se rebaja por haberla establecido el Go-damente el pobre Jaime Montresor bierno presidido por Don Tomas Guardia, sino que ese hecho enaltece á aquel Gobierno.— Y no dad no sé donde os he de meter; solo la Institución del Jurado debemos al Sr. Guardia, sino tambien la penitenciaría fuera de las poblaciones, la ruptura del Convida humana.- Verdad es que nuuciándolas al Superior. tales leyes no se han observado, pero el principio se estableció.

BAILE.—Anoche tuvo lugar uno espléndido en el Hotel de Italia: Señoras, Señoritas y caballe. citud mas esquisita y tierna de la respetabilisima familia que lo asisfechos exceptuando algunos de estos que perdieron souchasta de la corrupción no te tose.—Pero peor que la práctica y estos que perdieron sombreros có. ¡Bendito seas! ¡Goza de Dios!! la ley es la conducta que se nos nuevos y hallaron en su lugar o-Imprenta de la Libertad. C. DEL CORREO

tros viejos y malos.-Ya hace tiempo que se sufren chascos de ese género y es de desearse que se tomen las precauciones convenientes para evitarlos.

LA PUERTA DEL PARAI-RO .-- Un oficial, hombre de bien. llamado Montresor, estaba enfermo. Creyendo su cura que aquello era la última enfermedad, le aconsejó se reconciliase con el cielo, para poder entrar en el paraiso. Eso no me desazona mucho, le dijo Zontresor, pues la noche pasa lahe tenido una visión que me ha tranquilizado completamente. Y què vision ha tenido U.? le preguntó el buen sacerdote. Me hallaba, le respondió el enfermo, á la puert a del paraiso con una muchedumbre de jentes que querian entrar en él: San Pedro preguntaba á cada uno de qué religión era. El uno respondiò: yo soy católico romano; im uy del bien! dijo San Pedro, entrad y colocaos allí entre los católicos. Otro dijo que era de la iglesia anglicana; jen hora buena! le contestó el Santo; entrad y poneos allá con los quero: entrad, dijo San Pedro, y situaos entre los cuáqueros. En fin, llegó mi vez y me preguntò, co-¡Ay de mí! le respondí; desgraciano tiene ninguna. Lástima es, dijo el buen Santo, porque en verpero entrad, entrad, y colocaos donde pudiereis. (Copiado.)

A toda persona suplicamos nos dè informes fidedignos sobre las faltas cordato con la ley de libertad de que cometan las autoridades, por cultos, y la inviolavilidad legal de la que deseamos servir al Pueblo, de-

DON JUAN QUEZADA MURIO HOY

Una fiebre atros que en 38 dias